

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la
Junta de Accionistas de
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo para el cierre del ejercicio en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

3. *Opinion*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para los cierres de los ejercicios en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

4. *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentario*

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.** requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
31 de marzo del 2016

Audit System

AUDIT SYSTEM AUDITORES
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 904



Dr. Hugo Bonilla S.
Socio de Auditoría